



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-1267-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Agosto de 2025

Referencia: RSE - EX-2023-129319925- -APN-DVNTYE#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - TÉCNICO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES - JUJUY - MODIFICAR RSE N° 889/25

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, los Decretos N° 8 del 10 de diciembre de 2023, N° 86 del 26 de diciembre de 2023 y N° 862 del 27 de septiembre de 2024, la Resolución de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 889 del 19 de junio de 2025, el Expediente Electrónico N° EX-2023-129319925- -APN-DVNTYE#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el VISTO trató la solicitud de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios conducentes al título de “TÉCNICO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES”, ofrecidos por la PROVINCIA DE JUJUY.

Que por Decreto N° 8 del 10 de diciembre de 2023 se adecuaron las disposiciones de la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/1992) y modificatorias.

Que por el artículo 4° del citado Decreto se sustituyó el Título V de la Ley de Ministerios, estableciéndose las facultades de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y de cada Ministerio en particular.

Que el artículo 10 de dicho Decreto estableció que todos los compromisos y obligaciones oportunamente asumidas por el entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN estarán a cargo del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, considerándose transferidos los créditos presupuestarios, unidades organizativas, bienes, personal con cargos y dotaciones vigentes a la fecha, hasta tanto se aprueben las estructuras correspondientes.

Que por el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023 se aprobó la conformación organizativa del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO y las acciones a cargo de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, entre las que se encuentra la de entender en la aplicación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Que la Resolución de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 889/25 otorgó validez nacional a los títulos y certificados, a partir de la cohorte 2020, correspondientes a los estudios aludidos en el considerando anterior, entre otros títulos y certificados de estudios.

Que por un error material se consignó “TÉCNICO/A SUPERIOR EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES”, del nivel educativo Superior, siendo lo correcto “TÉCNICO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES”, del nivel educativo Secundario.

Que resulta necesario subsanar el error cometido, conforme las prerrogativas otorgadas por el Decreto Reglamentario N° 1759/72 y sus modificatorias.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, han tomado la intervención de sus competencias.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el Decreto N° 86/23 y el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 (t.o 2017).

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente en el cuadro del Anexo (IF-2025-28623793-APN-DVNTYE#MCH) de la Resolución de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 889 de fecha 19 de junio de 2025, donde dice: “TÉCNICO/A SUPERIOR EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES”, del nivel educativo Superior, siendo lo correcto expresar “TÉCNICO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES”, del nivel educativo Secundario.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad educativa jurisdiccional deberá consignar en los títulos y certificados mencionados en el ARTÍCULO 1º, la normativa jurisdiccional del plan de estudios, la RSE N° 889/25, y la presente Resolución como normativas de validez nacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la jurisdicción educativa correspondiente y gírese a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS. Cumplido, archívese”.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2025.08.20 17:36:03 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo

Número: IF-2025-28623793-APN-DVNTYE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO-EX-2025-28150908-APN-DVNTYE#MCH (REG. DVNTYE Nº 0240/25). VALIDEZ NACIONAL DE LOS TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR. JUJUY.

Expediente Electrónico N° EX-2025-28150908- -APN-DVNTYE#MCH

Provincia de JUJUY

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°	TÍTULOS	COHORTES SOLICITADAS
EX-2024-123509060- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión e Impacto Ambiental	2020 a 2022 inclusive
EX-2024-112160583- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión de los Recursos Hídricos con Orientación en Riego	2023 a 2025 inclusive
EX-2024-111102990- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Turismo	2023 a 2025 inclusive
EX-2024-104488145- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Hotelería	2023 a 2025 inclusive
EX-2024-104508457- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos	2023

EX-2024-104513346- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico	2023
EX-2024-98758329- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Asistencia Odontológica y Promotor de la Salud Bucodental	2020 a 2022 inclusive
EX-2024-10604314- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Desarrollo de Software	2020
EX-2023-153109475- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión de Pymes	2020
EX-2023-153107117- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Sistemas Multimediales	2019 a 2020 inclusive
EX-2023-149520798- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión Impositiva y Contable	2019 a 2022 inclusive
EX-2023-148985068- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión de Calidad de las Organizaciones	2020 a 2022 inclusive
EX-2023-148979514- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Comercialización	2019 a 2022 inclusive
EX-2023-148995518- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión y Producción Agropecuaria con Orientación en Conservación de Suelos y Manejos de Recursos Hídricos	2019 a 2022 inclusive
EX-2023-129319925- -APN-DVNTYE#ME	Técnico/a Superior en Gestión y Administración de las Organizaciones	A partir de la cohorte 2020

Hernan Manuel Rivas
Director
Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios
Ministerio de Capital Humano